



## Anuncio

El Pleno del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife, en sesión celebrada el día 2 de octubre de 2020, acordó la aprobación inicial del expediente nº 1 de modificación de créditos del Presupuesto del O.A.L. Instituto de Atención Social y Sociosanitaria (IASS), para 2020.

En virtud de lo dispuesto en el art. 177.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por RDL 2/2004, de 5 de marzo, en relación con el artículo 169.1 del citado Texto Refundido, el Expediente estará expuesto al público por un período de QUINCE (15) DÍAS hábiles, durante el cual se admitirán reclamaciones y sugerencias ante el Pleno de la Corporación.

El expediente se expondrá al público en el Tablón de Anuncios de la página web del Cabildo Insular de Tenerife, [www.tenerife.es](http://www.tenerife.es).

Santa Cruz de Tenerife, a 2 de octubre de 2020.

Documento firmado electrónicamente

El Secretario General del Pleno  
Domingo Jesús Hernández Hernández

El Presidente  
Pedro Manuel Martín Domínguez

Plaza de España, 1  
38003 Santa Cruz de Tenerife  
Tfno.: 901 501 901  
Fax: 922 000 000  
[www.tenerife.es](http://www.tenerife.es)

<b>Código Seguro De Verificación</b>	YPGsUVby1LLCaSBD1CeiQQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Pedro Manuel Martín Domínguez - Presidente	Firmado	05/10/2020 08:04:15
	Domingo Jesús Hernández Hernández - Secretario General del Pleno	Firmado	05/10/2020 07:48:33
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/1
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/YPGsUVby1LLCaSBD1CeiQQ==">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/YPGsUVby1LLCaSBD1CeiQQ==</a>		

